

PLAN DE TRABAJO

GAD CANTONAL EL CHACO

CANTÓN EL CHACO.

Introducción

Nuestro movimiento político obedece a la voluntad de todo el conjunto de demandas políticas y sociales que se han ido gestando en el cantón el Chaco.

Con la promulgación del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, la instalación del Consejo Nacional de Competencias, en su calidad de institución técnica y resolutive del sistema.

En la actualidad existe una definición clara de las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno, lo cual evita la superposición de funciones y responsabilidades, esto ha permitido que la ciudadanía pueda demandar sus derechos en el nivel de gobierno correspondiente.

Existe un proceso progresivo de transferencia de competencias y recursos, basado en las necesidades territoriales y en las capacidades reales de los gobiernos autónomos descentralizados.

Desde la Constitución de 2008 y el Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017), con sus doce objetivos, el Plan Nacional de Desarrollo (Plan Toda una Vida) y los 17 objetivos de Desarrollo del Milenio (Naciones Unidas), originan de los 5 ejes propuestos por **MINGA**, y que están reflejadas en el presente Plan de Trabajo con los Gobiernos Autónomos Descentralizados- estamos poniendo en ejecución la planificación para encaminar y dotar de coherencia a la transformación del Estado. Desde los territorios descentralizados lograremos afianzar nuestro cambio; desde esos territorios donde la comunidad se va integrando con alegría y enorme confianza a un proceso, lleno de transformaciones y cambios.

1. Diagnostico de la Situación Actual

La nueva organización territorial del Estado y el nuevo sistema nacional de competencias consagrados en la Constitución (2008) y COOTAD (2010), reconfiguran las formas de redistribución de poder en los territorios y el rol de los gobiernos autónomos descentralizados a nivel político, económico, social e institucional. Bajo principios de corresponsabilidad, subsidiariedad, solidaridad, participación y equidad territorial.

El análisis del estado de los gobiernos autónomos descentralizados frente al nuevo régimen constitucional y de planificación, constituye una primera e importante herramienta de partida para construir planes y propuestas locales de gobierno, que articulen las necesidades de los territorios con los grandes objetivos de Estado. Bajo esta visión, consideremos varios aspectos estructurales en los cuales los GAD tienen un papel relevante a nivel local y nacional.

DIAGNOSTICO			
EJE	Características principales del cantón	Cuáles son los problemas y demandas prioritarios	Cuáles son las potencialidades del cantón
Económico	<p>La base económica del cantón, la cual genera ingresos para sus habitantes se canaliza en las siguientes actividades en la actualidad que se presentan a continuación:</p> <p>Actividades de venta de bienes y servicios (comerciales)</p> <p>Actividades agropecuarias y agroindustriales</p> <p>Actividades turísticas</p> <p>Actividades en el servicio público</p> <p>Apoyo gubernamental y no gubernamental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Poca oferta laboral • Sectores productivos no cuentan con infraestructuras para el procesamiento de sus productos • Poca capacitación y asistencia técnica para el manejo de cultivos y ganadería. • Presencia de Plagas y enfermedades en los cultivos • Alta utilización de químicos en los cultivos agrícolas. • Presencia de altos niveles freáticos en suelos de desarrollo productivo. • Cultivos se están estableciendo en sitios con pendientes fuertes • Mal manejo de la ganadería extensiva y sobre pastoreo. • Desarrollo de feria agrícola ganadera de manera esporádica (una vez al año) 	<ul style="list-style-type: none"> • Suelos aptos para la producción agropecuaria. • Clima favorable para la crianza de todo tipo de ganado. • Alta potencialidad turística otorgada por los ecosistemas con alta biodiversidad; abundantes ríos, cascadas, riachuelos y el paisaje. • Presencia de importantes ríos con gran potencial. • La conectividad, el eje vial, E45, así como su ubicación geográfica, permite generar procesos de mercadeo a nivel Nacional.

DIAGNOSTICO			
EJE	Características principales del cantón	Cuáles son los problemas y demandas prioritarios	Cuáles son las potencialidades del cantón
	<p>La actividad predominante es la Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, el Comercio al por mayor y menor, construcción y las actividades de administración pública.</p> <p>El Chaco cuenta con 41 recursos turísticos registrados, distribuidos en las parroquias del cantón que no se encuentran explotados.</p> <p>Las manifestaciones culturales son atractivos, de las cuales se registran restos arqueológicos en las parroquias de Linares, Sardinas y Oyacachi.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación técnica en la elaboración de subproductos lácteos, subutilizada. • Desarrollo de actividades productivas sin un estudio de mercado • Incipiente infraestructura turística y de servicios en: alimentación y hospedaje, senderos, construcción de refugios para campamentos, miradores, puentes, pasamanos, tarabitas en sitios estratégicos de atracciones naturales y restauración de las atracciones culturales ancestrales. • Débil difusión y señalización turística. • Espacios de recreación socio cultural sin tratamiento ni equipamientos adecuados • No existen programas de repoblación forestal en áreas degradadas. • Poca infraestructura para capacitación y producción de artesanías en madera y piedra. • Inexistencia de un centro de comercialización de artesanías locales. • Alto costo de balanceados. (trucha) • Alto costo de alevines. (trucha) • Bajos precios y altos costos de producción agropecuaria • Desorganización y competencia entre productores locales • Escaso de control de 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de gestión interinstitucional.

DIAGNOSTICO			
EJE	Características principales del cantón	Cuáles son los problemas y demandas prioritarios	Cuáles son las potencialidades del cantón
		<p>precios a los intermediarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alto precio de insumos agropecuarios. • Poco interés en realizar un inventario turístico actualizado y profesionales locales capacitados. • Los suelos tienen baja capacidad productiva. • Vías de acceso en mal estado, de la red vial secundaria del cantón que conecta con los sectores productivos rurales • Créditos con altos intereses • Tenencia de tierras sin legalizar en áreas de conservación. • Limitado acceso de los medios de transporte a los sectores rurales por vías secundarias muy angostas que provocan inseguridad en los transportistas • Alto costo de fletes por las camionetas Débil control de tarifas de transportes en el cantón 	
Político	El GAD Municipal en la actualidad no cuenta con una buena gestión y administración de los recursos.	<ul style="list-style-type: none"> • No se genera un seguimiento de procesos ciudadanos. • Escasa coordinación interinstitucional para la ejecución de obras y programas sociales. • Bajo Presupuesto Municipal Cantonal. • Escasa participación social en la toma de decisiones. • No se aplica mecanismos reguladores establecidos bajo normativas locales. • Inobservancia a las normativas locales por 	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un gran porcentaje de personal que apoya los procesos de desarrollo. • Tiene credibilidad ante la sociedad en un gran porcentaje. • Los procesos de desarrollo planteados por la institución se basan en procesos de planificación implementados en los últimos años

DIAGNOSTICO			
EJE	Características principales del cantón	Cuáles son los problemas y demandas prioritarios	Cuáles son las potencialidades del cantón
		<p>parte de los ciudadanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Débil estructura organizativa y operativa del GADM El Chaco y los Gobiernos Parroquiales. • Inexistencia de una normativa local para mejorar la organización social y comunitaria. • Inexistencia de un programa de Gobernanza local 	
Social	<p>En el territorio cantonal existen asentamientos humanos clasificados como; cabeceras parroquiales urbano-rurales, Comunas, barrios o sectores, tenemos; cinco (5) cabeceras parroquiales: Santa Rosa, Linares, Sardinas, Oyacachi, Gonzalo Díaz de Pineda, tres (3) barrios: San Marcos, Brasil de Franco y San Andrés , diecisiete (17) sectores: Cacapisco, Cascabel N°2, Cusumbe, Las Antenas, Santa Lucía, Santa Rosa Alta, Linares Alto, Cedrales, Las Playas, Cauchillo, Moradilla, Huataringo, Santa Marianita, Yaucana, Salado, Piedra Fina; poblados(3), Cascabel N° 1, Las Palmas, Tres Cruces): poblados dispersos (2): Sumaco, Josefina; Centros poblados(2) San Carlos y San Luis, y una Comuna indígena global.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Alta presencia de población Flotante y comerciantes en el cantón por la presencia del proyecto Coca Codo Sinclair. • Emigración de familias de los sectores dispersos a los concentrados. • Crecimiento de nuevas lotizaciones y nuevos barrios. • Ineficiente sistema de legalización de nuevas construcciones. • Escasos programas de viviendas urbano marginales para personas de escasos recursos económicos y capacidades especiales. • Zonas urbanas con crecimiento desorganizado. • Inexistencia de un catastro rural. • Inexistencia de un catastro urbano multifinalitario. • Escasa regulación urbana y rural acorde a las capacidades de uso del suelo. • Inexistencia de diseño de la infraestructura y arquitectura urbana acorde a las condiciones de la 	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura sociopolítica claramente definida. • Amplia cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos, Alcantarillado Sanitario, Pluvial y Agua Potable. • Alta Capacidad de Gestión. • Considerable intervención de la población en diferentes eventos sociales. • Alto porcentaje de población joven.

DIAGNOSTICO			
EJE	Características principales del cantón	Cuáles son los problemas y demandas prioritarios	Cuáles son las potencialidades del cantón
	<p>Existe una tasa de remplazo (o llamado índice de renovación) muy alta, con lo cual la población joven (de entre 0 a 14 años) remplazará a la población adulta. Existe entonces, una alta dependencia infantil por la población en edad de trabajar –de 15 a 64 años, lo que incide en que existiría una demanda significativa de empleo</p> <p>La edad media cantonal se ubica en los 26,02 años; manifiesta un efecto de la concentración de población infantil y juvenil en el territorio cantonal.</p> <p>Existe niveles altos de migración</p>	<p>zona.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nuevos asentamientos humanos en zonas con alto riesgo como San Carlos, San Luis y Piedra Fina. • Carencia de una definición de los límites internos interparroquiales. • Inexistencia de un plan de movilidad interna y señalización urbana. • Inexistencia de un terminal terrestre cantonal. • No existen un Hospital estatal. • Limitado adoquinado y servicios básicos en los barrios marginales. • Reducida presencia de un sistema de alcantarillado en la zona rural del cantón. • Débil congestionamiento urbano del eje vial. • Reducido equipamiento, medicina, profesionales y mejoramiento de la infraestructura de salud Urbana y Rural del cantón. 	

2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la capacidad de administración municipal para la realización de acciones y procesos que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos/as, así como también fomentar la participación activa de todos sus actores sociales como eje fundamental del desarrollo y progreso.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ✚ Garantizar la prestación oportuna de los servicios municipales, mediante la optimización de los recursos, el fortalecimiento del talento humano y el mejoramiento continuo de los servidores públicos.
- ✚ Promover una administración municipal con capacidad de gestión, cercana a la gente, que trabaje coordinada y eficientemente con los diferentes niveles de gobierno.
- ✚ Lograr que la infraestructura publica sea accesible a toda la población del cantón y cumpla con los parámetros funcionales del Ordenamiento Territorial.
- ✚ Orientar los esfuerzos municipales hacia el fomento del sector productivo con posibilidades competitivas, en las cuales se vinculen productores asociados con deseos de modernizar sus productos productivos.

3. PROPUESTA DE PLAN PLURIANUAL.

(1) EJE: Económico – Productivo y Turístico.

GESTION	RESULTADO	META	INDICADORES	RECURSOS	RESPONSABLES	PLAZO INICIO TERMINO	
Generación de empleo digno y bien remunerado	Cantón incluyente y participativo.	Generar un sistema de registro y control productivo agrícola y ganadero	producción local. Aperturas de mercado emprendimientos	Planificación y programaciones talleres de capacitación a agricultores y ganaderos del sector. Seguimiento – control y monitoreo	Dirección de Desarrollo Social y Económico del GAD Municipal, Gobierno Provincial y Super Intendencia de la Economía Popular y Solidaria.	Mayo del 2019	Mayo del 2023.
		Conformar microemprendimientos locales por grupo de interés social local.	Mejora de condición de vida de las familias organizadas del Cantón.	Generar gestiones de financiamiento para emprendimientos	Dirección de Desarrollo Social y Económico del GAD Municipal	Mayo del 2019	Mayo del 2023.
Fomentar capacidad asociativa de producción	Optimización de la cadena productiva y de comercialización.	Desarrollar cadena productiva y de valor local.	Dinamización del sistema productivo local	Terrenos de los productores, infraestructura y equipos municipales.	Dirección de Desarrollo Social y Económico del GAD Municipal	Mayo del 2019	Mayo del 2023.
Implementación de ferias inclusivas.	Espacio de oferta pública a comunidad local y consumidor de la zona.	Desarrollo de ferias inclusivas mensuales.	Dinamizar sistema de oferta de producción local.	Espacios públicos adecuado Participación de comunidad	Dirección de Desarrollo Social y Económico y Comisaría del GAD Municipal	Mayo del 2019	Mayo del 2023.

Conformación de Asociaciones de producción local	Certificación de organizaciones locales	Garantizar el sistema asociativo productivo local.	Inclusión de jóvenes, mujeres y adultos en emprendimientos locales.	Sistema de registro para organizaciones sociales y productivas.	Dirección de Desarrollo Social y Económico del GAD Municipal	Mayo del 2019	Mayo del 2023.
Conformación de un banco comunitario por sector	Generación de capital semilla.	Evidenciar la operatividad de capitales de operación con aporte comunitario.	Aplicación de líneas de crédito para el sistema productivo.	Capacitación permanente en manejo y administración de recursos.	Dirección de Desarrollo Social y Económico y área Financiera del GAD Municipal	Mayo del 2019	Mayo del 2023.
Inventario turístico del Cantón	Elaboración de Guía turística del Cantón.	Difusión de guía turística en impreso y por redes sociales.	Conformación de grupo de promotores turísticos locales	Capacitación en turismo ecológico comunitario.	Dirección de Desarrollo Social y Económico, área de turismo del GAD Municipal	Mayo del 2019	Mayo del 2023.
Fortalecimiento de la infraestructura turística	Elaboración del plan de desarrollo turístico comunitario	Boletines y revistas – guías digitales	Conformación de red turística	Promoción Publicidad	Área de turismo GAD, prefectura, Ministerio, ONGs	Mayo del 2019	Mayo del 2023.
Consolidar un Banco de iniciativas turísticas	Contar con una base de proyectos turísticos	Evidenciar la gestión en el fortalecimiento de la infraestructura turística local	Conformación de un equipo multidisciplinarios de proyectos	Capacitación Formación	prefectura, Ministerio, ONGs Municipio	Mayo del 2019	Mayo del 2023.
fomentar el desarrollo de productos turísticos	Desarrollar la imagen cantonal	Concientización y difusión de la marca cantón	Participación de todos los actores sociales	Formación Capacitación Difusión promoción	prefectura, Ministerio, ONGs Municipio	Mayo del	Mayo del
Creación de normativa para uso de espacios públicos	Elaboración de normativa con participación ciudadana.	Programación de actividades para el buen uso y administración de espacios públicos.	Respeto a normatividad.	Difusión de normativa y actividades para uso de los espacios públicos.	Dirección de Desarrollo Social y Económico, Planificació	Mayo del 2019	Mayo del 2023.

					n y área de Obras Públicas del GAD Municipal		
Determinación de zona segura.	Definición de espacios públicos que garanticen aplicación de la norma.	Ubicar con la comunidad áreas y espacios públicos considerados zona segura.	Normativa	Identificación de escenarios y actores locales.	Dirección de Desarrollo Social y Económico, área de Planificación y Obras Públicas del GAD Municipal	Mayo del 2019	Mayo del 2023.

(2) EJE: EDUCACIÓN Y SALUD

GESTION	RESULTADO	META	INDICADORES	RECURSOS	RESPONSABLES	PLAZO	
						INICIO	TERMINO
Incidencia en el accionar Educativo del Cantón	Garantizar la Educación para todos y todas los niños y Jóvenes del Cantón.	Articulación de la política educativa con Min. Educación y Coordinación Zonal.	Educación incluyente y de calidad para el Cantón.	Acuerdos interinstitucionales en el sistema educativo.	Dirección de Desarrollo Social y Económico del GAD Municipal, Ministerio de Educación, Distrital de Educación.	Mayo del 2019	Mayo del 2023.
		Optimización de infraestructura no utilizada por sector educativo.	Firma de convenios de uso de edificaciones existentes.	Convenios de uso.	Asesoría jurídica GAD Municipal	Mayo del 2019	Mayo del 2023.
		Funcionamiento de extensión de universidad y/o instituto tecnológico.	Formación profesional a Jóvenes y adultos	Gestión Convenios de uso	Área de Educación, Asesoría jurídica GAD Municipal	Mayo del 2019	Mayo del 2023.
	Erradicación de la discriminación y violencia intrafamiliar	Vinculación del GAD Municipal en las políticas y actividades que proyecte la	Dinamizar acciones participativas – sociales y comunitarias	Formulación de actividades de inclusión social	Dirección de Desarrollo Social y Económico y Comisaría del	Mayo del 2019	Mayo del 2023.

		institucionalidad y la sociedad civil organizada.			GAD Municipal		
Promover creación de escuelas de Formación Ciudadana	Participación ciudadana real, efectiva, veraz y oportuna	Garantizar el accionar de una escuela de formación ciudadana para la juventud y líderes del Cantón.	Formación de hombres y mujeres jóvenes y líderes locales.	Sistema de registro de organizaciones sociales.	Dirección de Desarrollo Social y Económico del GAD Municipal	Mayo del 2019	Mayo del 2023.
	Garantizar el acceso al sistema de información pública.	Evidenciar la participación ciudadana en las asambleas de presupuestos participativos y sistema de rendición de cuentas.	Aplicación de la estructura social generada en el Cantón.	Capacitación permanente y coordinación de líderes comunitarios.	Dirección de Desarrollo Social y Económico y Financiera del GAD Municipal	Mayo del 2019	Mayo del 2023.
	Promover la excelencia en el servicio público.	Población satisfecha con la atención en las dependencias públicas.	Garantía de derechos a una atención digna.	Manuales de convivencia y atención ciudadana.	Autoridades locales. – servidores públicos	Mayo del 2019	Mayo del 2023.
Centro de Salud tipo B para el Cantón.	Repotenciar el centro de salud existente.	Garantizar la atención médica a la comunidad del cantón.	Población atendida en salud a satisfacción plena.	Infraestructura existente, convenios	GAD Municipal, Ministerio de Salud, ONG's.	Mayo del 2019	Mayo del 2023.
	Generar conciencia plena de la salud reproductiva.	Funcionamiento del sistema de planificación familiar.	Familias informadas del sistema de planificación familiar.	Campañas médicas en el área urbana y rural.	Ministerio de Salud, brigadas médicas, ONG's.	Mayo del 2019	Mayo del 2023.
Centro de equidad y justicia Cantonal.	Vinculación de la Mujer como base de la estructura familiar.	Capacitar, atender y solucionar los problemas de Género, la Mujer y la familia.	Cantón libre de violencia intrafamiliar, equitativo e incluyente.	Programas de capacitación, normativa legal, apoyo interinstitucional.	Dirección de Desarrollo Social y Económico, Planificación y Obras Públicas del GAD Municipal	Mayo del 2019	Mayo del 2023.
Control y gestión ambiental	Adecuado manejo de los bienes naturales.	Concientización del respeto, cuidado y mantenimiento	Construir un ambiente amigable, libre de	Aplicación de normas de cuidado y conservación	Desarrollo Social y Económico, Planificación y	Mayo del 2019	Mayo del 2023.

		a los recursos naturales.	contaminación.	medioambiental.	Obras Públicas del GAD Municipal		
--	--	---------------------------	----------------	-----------------	----------------------------------	--	--

(3) EJE: SOCIAL, CULTURAL , DEPORTIVO y JUVENTUD

GESTION	RESULTADO	META	INDICADORES	RECURSOS	RESPONSABLES	PLAZO	
						INICIO	TERMINO
Atención a grupo en estado de vulnerabilidad	Actualización base de datos de grupos en condición de vulnerabilidad	Estructurar los grupos de atención prioritaria	Funcionamiento y repotenciación de centros de atención.	Económicos asignados por el GAD, personal profesional del sector y convenios con MIES y otras instituciones	Dirección de Desarrollo Social y Económico del GAD Municipal, área de atención prioritaria.	Mayo del 2019	Mayo del 2023.
		Atención diferenciada por grupo: Discapacidad, Adulto mayor, erradicación trabajo infantil, madres solteras.	Mejora de condición de vida de las familias vinculadas a los programas de atención.	Coordinación con entidades oficiales estatales y ONG's que actúan en la zona.	Dirección de Desarrollo Social y Económico del GAD Municipal	Mayo del 2019	Mayo del 2023.
	Optimización de la infraestructura existente para este nivel de atención.	Desarrollar planes y programas de atención social.	Acompañamiento en atención programada.	Infraestructura existente y optimización de espacios	Dirección de Desarrollo Social y Económico,	Mayo del 2019	Mayo del 2023.
Creación de una revista cultural	Publicación semestral de revista cultural	Difusión de actividades promocionales del Cantón, en materia Turística, Identidad, Cultural	Participación de actores sociales representativos	Materiales, económicos autogestionados con sector privado.	Áreas de Comunicación, Cultura, Deportes, Turismo.	Mayo del 2019	Mayo del 2023.

	Reconocimiento de Actores Sociales	Fomento de la Identidad local	Personas e instituciones representativas	Materiales, económicos autogestión privado.	Dirección de Desarrollo Autoridades locales.	Mayo del 2019	Mayo del 2023
Promover, difundir y ampliar los mercados para las artes y las industrias culturales,	Registro y control de todos los actores culturales	Fomento a la cultura local	Actores culturales	Participación Capacitación formación	Municipio Prefectura Junta parroquial ONGs	Mayo del 2019	Mayo del 2023.
Impulsar programa de legalización de tierras y regularización de Asentamientos Humanos.	Posesión legal de la tierra.	Desarrollar procesos de verificación de legítimos poseedores.	Generar marco legal para facilitar procesos de legalización y regularización .	Impulso de Ordenanza Municipal.	Procuraduría, Dep. Legal, secretaria y Desarrollo Social y Económico del GAD Municipal	Mayo del 2019	Mayo del 2023.
Impulso de programas de vivienda de interés social	Asignación legal de áreas destinadas a este fin	Garantizar el acceso a la vivienda de grupos que requieren vivienda.	Inclusión de jóvenes, mujeres y adultos en condición de vulnerabilidad .	Registro y calificación de postulantes reales.	Planificación, Comisión de Espacio Público, Dirección de Desarrollo Social y Económico del GAD Municipal	Mayo del 2019	Mayo del 2023.
Levantamiento de línea base para propuesta de desarrollo cultural	Identificación, fortalecimiento de la Identidad local.	Definir modelo cultural a desarrollar en el Cantón, área urbana y rural.	Aplicación de líneas culturales enmarcadas en la ley cultural.	Estructuración de grupos de Gestión Cultural.	Planificación, Dirección de Desarrollo Social y Económico y Finanzas del GAD Municipal	Mayo del 2019	Mayo del 2023.
Generación de identidad cultural	Garantizar funcionamiento de Orquesta sinfónica y Danza.	Garantizar oferta artística en eventos oficiales.	Designación de responsables de grupo operativo	Garantizar financiamiento de capacitación y operación con casa de la cultura.	Dirección de Desarrollo Social y Económico, área de cultura del GAD Municipal	Mayo del 2019	Mayo del 2023.

Construcción de Estadio para el cantón.	Asignación del terreno para este fin.	Coordinación real y efectiva con Liga deportiva cantonal.	Ordenanza del deporte.	Legalización de equipos practicantes del deporte.	Área de deportes, Dep. Legal Planificación y Obras Públicas del Municipio	Mayo del 2019	Mayo del 2023.
Registro y control de infraestructura deportiva	Organización de la práctica del deporte	Normativa para el uso de,infraestructura deportiva.	Clubes deportivos legalizados	Identificación de escenarios deportivos por disciplina.	Área de deportes, Dep. Legal Dirección de Desarrollo Social y Económico, del GAD Municipal	Mayo del 2019	Mayo del 2023.
Juventud del cantón	Vinculación en las políticas públicas.	Formación de nuevos cuadros políticos	Generación de espacios y rol dentro del segmento de jóvenes	Gestión y cooperación	CONVENIOS	Mayo del 2019	Mayo del 2023.
Emprendimiento juvenil	Vinculación a la asociatividad.	Formación de nuevos emprendedores	Generación de microempresarios con formación y capacitación	Gestión y cooperación	CONVENIOS	Mayo del 2019	Mayo del 2023.
Consolidar que las demandas y los enfoques de la población joven sean incorporados en todos los ámbitos de la política pública. En especial, en la salud, el trabajo, la cultura, el deporte, la movilidad, el ambiente, la comunicación	Vinculación juvenil	Formación líderes juveniles	Rol juvenil en la política de estado	Capacitación Formación	Convenios Ministerios Prefectura ONGs	Mayo del 2019	Mayo del 2023.

Construcción de la casa de la juventud	Vinculación al rol de la juventud en el cantón	Líderes juveniles emprendedores	Fuentes de empleo Emprendimiento	Capacitación Formación	Prefectura Ministerio Junta parroquial ONGs	Mayo del 2019	Mayo del 2023.
Construcción del centro cultural juvenil	Profesionalización de los actores sociales	Festival cultural	Actividades culturales	Capacitación formación	Prefectura Ministerio Junta parroquial ONGs	Mayo del 2019	Mayo del 2023.

(4) EJE: OBRA FISICA, MOVILIDAD

GESTION	RESULTADO	META	INDICADORES	RECURSOS	RESPONSABLES	PLAZO INICIO	TERMINO
Vías de acceso a barrios y recintos.	Apertura de vías para el área rural	Conectividad y facilidad en la transportación de productos del área rural	Garantizar la movilidad humana y del transporte en el Cantón.	convenios	Gestión prefectura	Mayo del 2019	Mayo del 2023.
	Provisión de servicios básicos al 100% de la población del Cantón.	Mejora de la condición de vida de nuestra comunidad.	Garantizar el acceso y la cobertura total de los servicios básicos	Convenios Gestión cooperación	Ministerios Gobiernos Autónomos	Mayo del 2019	Mayo del 2023.
	Bordillos en vías de acceso a barrios	Delimitar el área de circulación peatonal y vehicular.	Ordenamiento territorial	Gestión y cooperación	Prefectura - Ministerios	Mayo del 2019	Mayo del 2023.
	Adoquinado de calles del centro urbano	Mejorar la accesibilidad a la población del Cantón.	Ordenamiento territorial	Gestión y cooperación	Prefectura - Ministerios	Mayo del 2019	Mayo del 2023.
	Señalética del Cantón.	Identificar plenamente los espacios,	Ordenamiento territorial	Gestión y cooperación	ANT - MTOP	Mayo del 2019	Mayo del 2023.

		infraestructura y vialidad					
Construcción del By pass del Cantón.	Ordenamiento en la circulación vehicular, transporte pesado	Delimitar el área de circulación vehicular	Ordenamiento territorial	Gestión y cooperación	MTOP	Mayo del 2019	Mayo del 2023.
Transporte	Organización y regularización del sistema de transporte pesado en el Cantón.	Identificar plenamente los espacios, infraestructura y vialidad	Ordenamiento territorial	Gestión y cooperación	ANT - MTOP	Mayo del 2019	Mayo del 2023.
	Capacitación a conductores	Formación humana con vocación de servicio	Fomentar la cultura vial	Gestión y cooperación	SECAP y otras instituciones	Mayo del 2019	Mayo del 2023.
Priorizar la creación y fomento de espacios públicos equitativamente distribuidos e incluyentes como parques, centros comunitarios y bibliotecas.	Regularización Planificación control	Ordenamiento territorial	Ordenamiento territorial	Gestión y cooperación	Ministerio Prefectura ONGs	Mayo del 2019	Mayo del 2023.
Regeneración Urbana	Planificación del cantón	Ordenamiento territorial del cantón	Diseño Gestión planificación	Gestión y cooperación	Prefectura Ministerio ONGs	Mayo del 2019	Mayo del 2023.

(5) EJE: SERVICIOS BASICOS Y AMBIENTAL

GESTION	RESULTADO	META	INDICADORES	RECURSOS	RESPONSABLES	PLAZO	
						INICIO	TERMINO
Garantizar el acceso y la cobertura del Servicio de Agua potable	Acceso a los servicios básicos	Optimización del sistema de agua	Consumidores Cobertura Red de distribución	Gestión Convenio	Dirección de Agua potable, obras publicas	Mayo del 2019	Mayo del 2023.
Promover el crecimiento demográfico y planificado del cantón	Ordenamiento y crecimiento cantonal	Tener un canto ordenando y planificado	Actualización del plan de ordenamiento	Generar gestiones de financiamiento AME - COMAGA	Equipo Municipal y ciudadanía	Mayo del 2019	Mayo del 2023.
Garantizar el cuidado del medio ambiente y cumplir la normativa ambiental	Optimización del cuidado ambiental	Establecer normativas ambientales acorde a la realidad territorial	Ordenanzas Infraestructura Capacitaciones talleres	Gestión convenio	Dirección de Ambiente	Mayo del 2019	Mayo del 2023.
repotenciar la planta de reciclaje cantonal y realizar el cierre técnico del relleno sanitario actual	Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía	Establecer procesos adecuados para el cierre técnico	Inspecciones Capacitaciones talleres	Espacios públicos adecuado Participación de comunidad	Dirección de ambiente del GAD Municipal	Mayo del 2019	Mayo del 2023.
REGULAR Y CONTROLAR LAS EMISIONES CONTAMINANTES DEL PARQUE AUTOMOTOR LOCAL	Establecer controles que promuevan el cuidado al medio ambiente	Garantizar el cuidado ambiental	Control del parque automotor	Sistema de registro Capacitaciones talleres	Dirección de movilidad GAD Municipal	Mayo del 2019	Mayo del 2023.
Regular la explotación y uso del área minera	Generación de un catastro minero	Establecer zonas de minería	Control de las minerías cantonales	Capacitación permanente en manejo y administración de recursos.	Dirección de ambiente	Mayo del 2019	Mayo del 2023.

4. MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presente Plan de Trabajo (2019– 2023) tiene plena correspondencia y concordancia con las facultades y atribuciones establecidas por la Constitución de la República vigentes, y se encuentra debidamente respaldado por el Movimiento **MINGA**.

Con el fin de garantizar a los mandantes el acceso a la información sobre la gestión pública, de manera periódica y permanente; se facilitará el libre ejercicio del derecho a ejecutar el control social. En atención a lo previsto en el Numeral 11 del Artículo 83 de la Constitución de la República –que obliga a asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad de acuerdo con la Ley, el movimiento **MINGA** se compromete a:

1. Presentar un informe anual de sus labores ante los ciudadanos y ciudadanas del territorio;
2. Transparentar su gestión, manteniendo adecuadamente informados a los ciudadanos de todas las actividades del Gobierno Autónomo;
3. Difundir sus actividades y realizaciones de gobierno, a través de los medios de comunicación.
- 4.- Consolidar verdaderos procesos de presupuestos participativos, con el fin de dinamizar, tanto los centros poblados urbanos como rurales, y mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.
- 5.- Promover el proceso de participación ciudadana con todos los actores sociales del cantón.

Mi compromiso ético, político e ideológico, para avanzar en esta construcción histórica que nos diferencia del pasado. Tenemos claridad en el futuro y sabemos que es posible el desarrollo y progreso en nuestro cantón. Esa es la gran motivación que me impulsa, como ciudadano, el trabajar por nuestro espíritu colectivo hacia un horizonte de transformación y cambios.

ALVARO JAVIER CHAVEZ VEGA
CANDIDATO A ALCALDE

XXXXXXXXXX
CANDIDATO CONCEJAL URBANO

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
CANDIDATA CONCEJAL URBANO

XXXXXXXXXXXX
CANDIDATO CONCEJAL URBANO

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
CANDIDATA CONCEJAL RURAL

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
CANDIDATO CONCEJAL RURAL